

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

# Extraditan desde El Salvador a un venezolano acusado de explotación sexual

**LAURA GÓMEZ FLORES Y JOSEFINA QUINTERO MORALES**

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que con el apoyo de la FGR y del gobierno de la República de El Salvador, se extraditó y ejecutó una orden de aprehensión en contra de Luis N, buscado por su presunta participación en el delito de trata de personas en la modalidad de explotación sexual agravada.

La división de la Interpol en el país centroamericano señaló que la detención de dicho sujeto, de origen venezolano, derivó de la notificación de una ficha roja emitida en su contra, por lo que la fiscalía capitalina solicitó a la Dirección de Procedimientos Internacionales de la Fiscalía General de la República presentar la petición formal con fines de extradición.

Una vez concedida, Interpol México realizó las acciones para que llegara al hangar de la FGR en la capital del país, donde se hizo la entrega-recepción, previa certificación médica, y desde allí fue trasladado al Reclusorio Oriente.

El indiciado fue conducido por agentes de la Policía de Investigación ante el juez que lo requirió, por lo que está pendiente su situación jurídica.

**Tras cateo, cuatro detenidos con droga en el Centro**

Por otra parte, efectivos de la FGJ y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana catearon un inmueble ubicado en la calle Santo Tomás, colonia Centro, donde rescataron a cinco mujeres que estaban retenidas contra su voluntad, detuvieron a cuatro hombres y aseguraron droga.

Entre las víctimas se encontraba una adolescente de 16 años, originaria de Tlaxcala, y las demás de Puebla, Tabasco y Jalisco cuyas edades oscilaban entre 33 y 50 años.

Tras denuncias ciudadanas de que ese inmueble era utilizado para almacenar y distribuir droga, además de retener a mujeres, el lugar fue asegurado y se mantiene bajo resguardo policial.

Los detenidos –de 41, 60, 65 y 67 años– quedaron a disposición del agente del Ministerio Público, quien continuará con las investigaciones del caso y definirá su situación jurídica.



# Aprehenden a hombre buscado en El Salvador

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) informó que se llevó a cabo la extradición y una orden de aprehensión contra un hombre buscado por el delito de trata de personas en modalidad de explotación sexual en El Salvador.

La FGJ detalló que con el apoyo de la Fiscalía General de la República (FGR) y del gobierno de la República de El Salvador, se cumplimentó la orden judicial contra Luis N., quien contaba con una ficha roja para su búsqueda y detención.

La Interpol de El Salvador dio a conocer de la aprehensión del individuo, de origen sudamericano, por lo que el órgano de justicia capitalino solicitó a la Dirección de Procedimientos Internacionales de la FGR que presentara la petición formal con fines de extradición.

Una vez que el gobierno de El Salvador concedió la extradición de Luis N., la Interpol México llevó a cabo las acciones correspondientes para realizar su traslado al Hangar de la Fiscalía en la Ciudad de México, posteriormente, elementos de la Policía de Investigación (PDI) lo trasladaron al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, a disposición del juez que lo requirió.

## ¿EN QUÉ CONSISTE LA EXTRADICIÓN?

Es un procedimiento por el cual una persona acusada o condenada por un delito conforme a la ley de un Estado es detenida en otro y devuelta para ser enjuiciada o que cumpla la pena ya impuesta.

De acuerdo al artículo 15 de la Constitución mexicana, la extradición no se llevará a cabo con reos políticos ni delincuentes del orden común.

México tiene tratados de extradición signados con 28 naciones, entre ellos Estados Unidos, Venezuela, Francia, Colombia, Italia, España, Honduras, El Salvador, Holanda y Canadá. /ÁNGELORTIZ

## INVESTIGACIÓN.

Una vez en la Fiscalía de la ciudad, Luis N. fue trasladado por uniformados de la Policía de Investigación al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.



FGJCDMX



# Le echan más años de cárcel a violador serial

**ACUMULA 19 SENTENCIAS**

**LUIS ALCÁNTAR**

La Fiscalía General de Justicia de la CDMX informó que se incrementó la sentencia en contra de Miguel Ángel Parada, el “Violador Serial de Periférico”, quien atacó a mujeres de la capital durante casi una década y que en su momento fue uno de los objetivos prioritarios de la CDMX.

Ahora, el criminal acumula 19 sentencias en su contra y suma un total de 285 años de cárcel, así lo dio a conocer Ulises Lara, titular de la Fiscalía, luego de que fuera capturado hace casi tres años, tras uno de sus ataques en contra de una mujer.

Este sujeto atacaba a mujeres en las alcaldías de Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Benito Juárez y Cuauhtémoc, principalmente en zonas cercanas al Anillo Periférico chilango.

El criminal está relacionado con al menos 32 casos de abuso sexual, además de tener denuncias por robo agravado y narcomenudeo, por lo que es considerado como uno de los criminales más atroces de la Ciudad de México, en las últimas décadas.





**¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!**

**X @SSC\_CDMX**

**f @PolicíaCDMX**

**@policia\_cdmx**

**Secretaría de Seguridad Ciudadana**

**@ssc\_cdmx**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.